CONTRATO CPS013-2025

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD E INCLUSION SOCIAL
CONTRATISTA	CARLOS ANDRES ZAPATA RESTREPO CC: 1039884290
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR FÍSICO PARA LA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR INSCRITO AL PROGRAMA "LOS AÑOS FLORECEN" DEL MUNICIPIO DE EBÉJICO
PLAZO	11 MESES Y 15 DIAS
VALOR	33.000.000 /CTE
VINCULO SECOP	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7412617&isFromPublicArea=True&isModal=False**

PRIMERA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Para el cubrimiento de la necesidad y el desarrollo del objeto la entidad requiere contratar una persona con el siguiente perfil.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	PERFIL REQUERIDO (idoneidad y experiencia)	CANTIDAD REQUERIDA (meses)	CODIGO UNSPSC
1	Servicios profesionales como educador físico	Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte	11 meses Y 15 DIAS	85101705

SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL MUNICIPIO DE EBÉJICO

Obligaciones generales del contratista

a) Aportar los elementos de seguridad y protección personal en caso de que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones a cargo.
b) Aportar equipo de cómputo en caso de que se requiera para el cumplimiento de las

obligaciones a cargo.

c) El contratista asume especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que siendo propiedad del municipio se le lleguen a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando quiera que se produzca cualquier tipo de daño en el cual se compruebe falta de cuidado o intensión dolosa de causar el daño, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones civiles, penales o de cualquier otro tipo que del hecho se puedan predicar.
d) Los elementos que se produzcan en razón o durante la ejecución del presente contrato serán propiedad exclusiva del municipio, esto comprende los derechos patrimoniales de autor, por lo que el Municipio de Ebéjico es el propietario de estos y podrá utilizarlos, modificarlos, difundirlos sin que por ello le deba reconocimiento alguno al contratista.
e) Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
f) Reportar y/o entregar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante o el supervisor adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.
g) Realizar todos los pagos de seguridad social y parafiscal que le correspondan en las cuantías establecidas por la ley y de manera oportuna.
h) Realizar máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización que le correspondan y asumir los costos de estas.
i) Entregar todos los bienes, documentación, expedientes, CDs, casetes, videos, fotografías, libros, cartillas que tenga bajo su custodia y cuidado al supervisor del contrato al finalizar el plazo pactado y de ello levantar la respectiva acta.

Obligaciones específicas del contratista

a) Ejecutar y desarrollar el objeto del presente contrato aportando para ello todo su conocimiento, dedicación, lealtad, diligencia y ética en la defensa de los intereses del Municipio.

ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

PROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL

b) Apoyo en el seguimiento del CPSAM
c) Orientación a cuidadores del plan acompáñame en relación al mantenimiento de la funcionalidad, autonomía y capacidad de satisfacer las actividades diarias.

ENVEJECIMIENTO ACTIVO

d) Desarrollo de secciones de actividad física, recreativa en los grupos conformados de adulto mayor
e) Charlas educativas de prevención y promoción de la Salud y la importancia de la práctica del deporte en la salud
f) Acciones para fomentar los hábitos de una alimentación nutritiva y saludable
g) Actualización constante de la base de datos de los adultos inscritos al programa y a las secciones ofrecidas por el monitor
h) Sesiones de hidroaerobicos con los grupos de adulto mayor

i) Llevar seguimiento cada 6 meses en las fichas gerontológicas de los Adultos Mayores inscritos en el programa.
j) Secciones de relajación
k) Promover y mantener conductas saludables, reduciendo la prevalencia de factores de riesgo que afectan la salud
l) Crear espacios de aprovechamiento del tiempo libre
m) Programar sesiones de ejercicio en las instalaciones de centro Dia
n) Apoyo en las actividades programadas desde el programa de Adulto mayor.
o) Apoyar las actividades desde la secretaria de Salud e inclusión social

Obligaciones del Municipio de Ebéjico

a) Hacer las observaciones y tomar los correctivos cuando con ocasión del contrato se tengan indicios de falencias en su cumplimento según alcance del objeto contractual.
b) Exigir del contratista la ejecución idónea, oportuna y completa del objeto contractual y de las obligaciones que contrajo.
c) Realizar a través del secretario de gobierno del Municipio, la supervisión, coordinación, revisión del planteamiento de la ejecución del objeto contractual.
d) Pagar oportunamente la factura o cuenta de cobro que formule el contratista por el servicio correspondiente, previo informe con registro fotográfico y recibido a satisfacción por parte del supervisor.
e) Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo con la naturaleza del contrato establezca la ley.

TERCERA. VALOR, CDP, FORMA DE PAGO Y PLAZO

Valor estimado del contrato: 33.000.000 /CTE

Certificados de Disponibilidad Presupuestal

La contratación que sustenta los presente estudios y documentos previos está respaldada por Certificado de disponibilidad Presupuestal Nº 00021 del 16 de enero de 2025, expedido por la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera, según el detalle que se resume a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$ 33.000.000,00

Formas de pago del contrato

Los honorarios serán pagados en once (11) cuotas, iguales de ($ 2.869.565), y una cuota de (1.434.785) dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes, conforme a las orientaciones internas de la entidad para la presentación de cuentas, informes y legalización de cobros en la plataforma de Secop ll.

EL MUNICIPIO deducirá de dicho valor, los impuestos de ley a que hubiere lugar, lo cual será determinado por la Secretaría de Hacienda y gestión financiera.

PARÁGRAFO 1°: El valor del presente contrato podrá adicionarse por las partes siempre y cuando se cuente con la disponibilidad presupuestal para el efecto.

PARÁGRAFO 2°: En el evento de adicionarse el contrato específico en valor, se reajustará el valor de los costos por concepto de honorarios.

PARÁGRAFO 3°: En el evento adicionarse, modificarse o ampliarse el plazo del contrato, se reajustará el valor de los costos por concepto de honorarios de modo que se mantengan las prestaciones establecidas en la ecuación económica del contrato y los que se deriven del mismo.

Plazo

El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, debe ser ejecutados en el término de 350 dias